Ciudad de México, a 12 de febrero de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00062/2021

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ATH/0086/2021 de fecha 8 de febrero de 2021, signado por el C. Ernesto Romero Elizalde, Encargado del Despacho en la Alcaldía de Tláhuac, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOTA/CSP/2772/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 6926/5171
C.c.c.e.p. C. Ernesto Romero Elizalde, Encargado del Despacho en la Alcaldía de Tláhuac.

LPML

"2021: Año de la Independencia"

Tláhuac, Ciudad de México, a 8 de febrero de 2021

OFICIO No. ATH/086 /2021

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

P R E S E N T E.

En atención al Oficio **No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000380.7/2020**, y en referencia al Oficio MDPPOTA/CSP/2772/2020, mediante el cual hace de conocimiento el siguiente.

Punto de Acuerdo:

Único.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías, para que colaboren con las acciones de promoción de las medidas sanitarias preventivas contra el Covid en el espacio público y lugares de alta afluencia de personas en cada una de sus demarcaciones territoriales, esto a fin de prevenir contagios y velar por la salud de las personas.

Al respecto me permito informar a usted, que la Dirección de Verificación y Reglamentos de esta administración desde el 11 de marzo del 2020, fecha en que la Organización Mundial de Salud consideró como pandemia mundial la aparición y propagación del virus Sars-Covid-2 (COVID-19), personal adscrito a esta Dirección, en colaboración con personal del Instituto de Verificación Administrativa (INVEA), así como la Dirección de Seguridad Ciudadana, han llevado a cabo apercibimientos en la demarcación mismas; que se detallan a continuación:

1315 Apercibimientos realizados durante la pandemia, de acuerdo a las diferentes publicaciones decretadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
179 Procedimientos de verificación administrativa durante la contingencia sanitaria.
76 Procedimientos de verificación administrativa a establecimientos mercantiles.
53 Procedimientos de verificación administrativa a establecimientos mercantiles con medidas cautelares.
18 Procedimientos de verificación administrativa a edificaciones y construcciones con medidas cautelares.

En ese mismo sentido, se hace de su conocimiento que los establecimientos mercantiles, han sido catalogados como de alta afluencia y como puede apreciarse, imponiendo medidas cautelares por desacato e incumplimiento al no respetar las medidas sanitarias, decretadas por el Gobierno de la Ciudad de México.

Asimismo en lo que compete a la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, le hago mención que se están llevando a cabo recorridos en los tianguis, espacios públicos y lugares de alta afluencia de personas, en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria en Tláhuac; Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO); Subsecretaría de Programas del Alcaldías; Seguridad Ciudadana; Protección Civil; personal de las Jefaturas de Unidad Departamental de Vía Publica; de Licencias, Giros Mercantiles y Espectáculos Públicos; así como de Mercados de esta Alcaldía, para que se cumpla con las reglas y protocolos sanitarios, con motivo del COVID-19, en beneficio de los oferentes y consumidores.

"2021: Año de la Independencia"

De igual forma la Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de esta administración, han efectuado las siguientes acciones:

1.- Para la difusión de medidas preventivas COVID-19, se colocó un total de 4,500 carteles de prevención, alerta y cuidados, cubriendo: Plazas Públicas, Parques, Deportivos y Áreas recreativas en las 12 Coordinaciones Territoriales de esta alcaldía.

2.- En las entradas y salidas de los 18 mercados, se ha implementado la pega de carteles de "Alerta Sanitaria".

3.- En cuanto a las zonas donde se tiene concentración masiva de personas, plazas comerciales que ofrecen productos y servicios, zona de Bancos y el sitio de esparcimiento turístico del Lago de Los Reyes Azteca, se colocaron 500 carteles.

4.- Se realizaron 247 recorridos para la colocación de acordonamiento en áreas recreativas, gimnasios urbanos, juegos infantiles, plazas públicas, parques y deportivos.

5.- Se coordinó la entrega personal de folletos y trípticos casa por casa con Información COVID-19; entregando 21,437 trípticos informativos en 21,437 viviendas, con apoyo de promotores sociales de las diferentes direcciones (56 brigadistas conformadas por 73 promotores sociales).

6.- Se han visitado 97 unidades habitacionales, 50 colonias y 8 barrios del centro de Tláhuac, para proporcionar información preventiva.

7.- Se han tenido 16 reuniones virtuales enfocadas a tema COVID-19 con las 15 alcaldías y la Secretaría de Gestión integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC)

8.- Se han realizado 15 recorridos en tianguis, en conjunto con la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos de la demarcación.

Durante los 11 meses de la pandemia, en conjunto con la Jurisdicción Sanitaria, se han realizado alrededor de más de 30 videos informativos COVID-19, todo esto para mantener alerta a la población con las cifras.

(Se anexan evidencias fotográficas).

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. ERNESTO ROMERO ELIZALDE
ENCARGADO DEL DESPACHO EN LA ALCALDÍA TLÁHUAC.

ERE/NGC

CISP 3971